

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

### Edicto

Don José Francisco Salado Escaño, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), hace saber:

Primero. Que el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre del presente año, aprobó definitivamente el reconocimiento extrajudicial de crédito para aplicación al presupuesto de facturas de ejercicios anteriores, vía crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería para gastos generales, por lo que se publica en el *BOP* resumido por capítulos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo establecido en el artículo 20.3 del RD 500/90.

#### ESTADO DE GASTOS

##### Suplementos de créditos

PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
931	48901	CONCESIÓN AYUDAS EMPADRONAMIENTO	751.375,43 €
132	214	REP. MTO. Y CONSER. M. TRANSPORTE	1.430,00 €
132	22608	OTROS GTOS. DIVERSOS	2.230,00 €
170	22602	GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.630,00 €
459	60900	OBRAS MUNICIP. INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	8.200,00 €
1722	21000	REP. MTO. Y CONSER. INFRAEST. Y B. NAT.	1.930,00 €
1722	22602	GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	165,00 €
<b>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS</b>			<b>768.960,43 €</b>

##### Créditos extraordinario

PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
135	22711	TRAB. REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	1.500,00 €
920	22200	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	5.625,00 €
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>			<b>7.125,00 €</b>
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>			<b>776.085,43 €</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	776.085,43 €
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>		<b>776.085,43 €</b>

Segundo. Que contra el referido acuerdo definitivo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Rincón de la Victoria, 12 de septiembre de 2023.

El Alcalde-Presidente, firmado: José Francisco Salado Escaño.

**4104/2023**